



**HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS**

XV REUNIÓN – 15 SESIÓN ORDINARIA

2 de julio de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GÓMEZ, Aída Raquel
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
INSAURRALDE, Graciela Itatí
SALVARREDY, Miguel Ángel

DIPUTADOS AUSENTES

VASSEL, José Lisandro

SUMARIO

XV REUNIÓN – 15 SESIÓN ORDINARIA

2 de julio de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación Acta de la 14 Sesión Ordinaria realizada el 25 de junio de 2014	10
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	10
• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	10
• Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	14

<ul style="list-style-type: none"> • Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa. 	18
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	19
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 8.361 	21
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.623 	21
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.215 	32
<ul style="list-style-type: none"> • Resolución. Expediente 9.249 	32
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 9.160 	40
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.067 	48
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.087 	51
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.132 	72
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.133 	76
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente que pasa al Archivo: 8.809 	80
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 9.262, 9.263, 9.264, 	

9.265, 9.266, 9.268, 9.271, 9.272, 9.273, 9.274, 9.275, 9.276, 9.278, 9.279, 9.281, 9.287, 9.288, 9.289, 9.295, 9.299, 9.301, 9.302 y 9.303	80
<ul style="list-style-type: none">Expediente 9.304	137
<ul style="list-style-type: none">Homenaje a los Señores Ramón Abraham, Alejandro Parodi y Carlos Medina	144
<ul style="list-style-type: none">Finalización. Arrío Pabellones	147

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dos días de julio de 2014, siendo las 21 y 24, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia de los diputados Farizano Artigas (con aviso), Insaurralde (con aviso), Salvarredy (con aviso) y Vassel.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito a la diputada Bestard a izar el Pabellón Nacional y al diputado Cordero Holtz a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Bestard procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Cordero Holtz. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 14 Sesión Ordinaria, realizada el 25 de junio de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.434/14: Dirección Nacional de Vialidad remite nota en respuesta a lo solicitado por Resolución 66/14 (construcción de carriles exclusivos para vehículos de emergencia, exentos de peaje).

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.841, que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

1.02.- Nota 1.435/14: Municipalidad de Corrientes remite Cédula 6.114/14, en respuesta a lo solicitado por Resolución 50/14 (solicita al Poder Ejecutivo intensifique los controles viales en Ruta 5, desde la Rotonda Virgen de Itatí hasta la Localidad de San Luis del Palmar).

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.558, que se encuentra en la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

1.03.- Nota 1.439/14: Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación acusa recibo de la Resolución 99/14 (Declara la emergencia hídrica en la Provincia de Corrientes).

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 9.183.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Señor presidente: es para solicitar que por favor en la próxima sesión se lea la nota enviada por el señor fiscal General, que entró en la sesión anterior, en la cual estuve ausente por razones de salud de mi marido.

Así que, por favor, solicito si en la próxima sesión se la puede leer.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción de la diputada Yagueddú.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Así se hará, diputada Yagueddú.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2 de julio de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.01.- Nota 1.438/14: Movimiento Argentino de Protección Animal Corrientes, solicita a la Honorable Cámara de Diputados que realice las gestiones necesarias a fin de encontrar una solución a la situación que atraviesa la Institución (desalojo, luz, agua, etcétera).

-Se adjunta al proyecto de resolución contenido en el Expediente 9.249.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Señor presidente: pido que se dé lectura de la nota.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará, diputado Vallejos.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 9.255: establece el Plan de Viviendas alternativas o complementarias denominado “Vivir mejor”. Diputado Parodi
-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.02.- Expediente 9.277: instituye como reserva natural al jardín botánico “Nuestra Señora del Huerto” de la Ciudad de Corrientes. Diputado Tassano
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.03.- Expediente 9.282: modifica el inciso d) del artículo 63 de la Ley 3.767 (Partidos Políticos). Diputada Locatelli
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.04.- Expediente 9.283: gestión integral de residuos sólidos urbanos. Diputada Locatelli
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.05.- Expediente 9.284: establece la obligatoriedad para todo comercio destinado a la venta o entrega de comida u otro servicio gastronómico de atención al público, de tener a disposición de los clientes una carta de menú en sistema braille. Diputado Fernández Affur
-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

3.06.- Expediente 9.285: establece la creación del Municipio de “El Sombrero”, Departamento de Empedrado. Diputados Gómez y Alfonzo
-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

RESOLUCIONES

3.07.- Expediente 9.267: solicita al Poder Ejecutivo, la asignación y adecuación de un edificio para el funcionamiento de la Policía de Alto Riesgo (PAR). Diputado Yung
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.08.- Expediente 9.269: solicita al Banco de Corrientes S.A., establezca una campaña de difusión de las ventajas y oportunidades que brinda el Fondo Fiduciario de Desarrollo Industrial (FOFIN). Diputado Parodi
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.09.- Expediente 9.270: solicita al Poder Ejecutivo, el asfaltado de la Ruta Provincial 100, tramo San Roque – Bella Vista. Diputado Parodi
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.10.- Expediente 9.280: solicita al Poder Ejecutivo, disponga las acciones urgentes a fin de paliar las consecuencias de las inundaciones causadas por las crecidas de los Ríos Paraná y Uruguay, decretando la emergencia social. Diputada Locatelli

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.11.- Expediente 9.286: solicita al Poder Ejecutivo, implemente las medidas necesarias para la práctica de Educación Física, por profesores capacitados, con título habilitante, en escuelas rurales. Diputado Chaín

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.12.- Expediente 9.291: solicita informe al Poder Ejecutivo, sobre la situación de presuntas irregularidades administrativas en el Municipio de Virasoro. Diputado Sussini

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

3.13.- Expediente 9.292: solicita informe al Poder Ejecutivo, sobre la situación de presuntos despidos arbitrarios y supuesta persecución laboral en el hospital San José, de Paso de los Libres. Diputado Sussini

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.14.- Expediente 9.293: solicita informe a la Municipalidad de Santo Tomé, sobre la evacuación de más de 200 personas como consecuencia de la creciente del Río Uruguay. Diputado Sussini

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.15.- Expediente 9.294: solicita informe al Poder Ejecutivo, sobre la falta de suministro de luz y agua en la Localidad de Garaví. Diputado Sussini

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 9.294 tenga preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.16.- Expediente 9.296: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad que se realicen las reparaciones necesarias sobre el puente Gral. Belgrano. Diputada Sonia López

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 9.296 tenga preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.17.- Expediente 9.297: requiere informe a la Dirección de Recursos Forestales del Ministerio de Producción, respecto del cumplimiento de la Ley Nacional 26.331, en el ámbito provincial sobre bosques nativos. Diputada Sonia López

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.18.- Expediente 9.298: requiere informe al Registro de la Propiedad Inmueble, respecto de la tierra fiscal de la Provincia de Corrientes, tanto de dominio público como privado del Estado. Diputada Sonia López

- Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTO DE DECLARACIONES

3.19.- Expediente 9.262, adjunto al expediente 9.279: de interés, el 116 Aniversario de la Localidad de Felipe Yofre, Departamento de Mercedes, el 4 de julio. (Diputado Fernández Affur)

3.20.- Expediente 9.263: de beneplácito e interés, el 102 Aniversario de la inauguración del Templo Parroquial de Nuestro Señor Hallado, Patrono de Empedrado, el 18 de agosto. (Diputado Fernández Affur)

3.21.- Expediente 9.264, adjunto al expediente 9.278: de interés, el 101 Aniversario de Colonia Libertad, Departamento de Monte Caseros, el 5 de julio. (Diputado Fernández Affur).

3.22.- Expediente 9.265: de interés, el 182 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Mercedes, el 5 de julio. (Diputado Fernández Affur)

3.23.- Expediente 9.266: de interés, el 120 Aniversario de la Escuela Normal Superior Nacional "Manuel Florencio Mantilla", el 13 de agosto. (Diputado Fernández Affur)

3.24.- Expediente 9.268: de interés, los festejos litúrgicos en conmemoración de la Virgen del Carmen, Patrona de la Localidad de Bella Vista. (Diputado Parodi)

3.25.- Expediente 9.271: de interés, las Fiestas Patronales de la Localidad de Pago de los Deseos, bajo la advocación de la Virgen Santa Librada Mártir, a celebrarse el 20 de julio del corriente año. (Diputado Fernández Affur)

3.26.- Expediente 9.272: de interés, el Día Nacional del Médico Rural. (Diputado Tassano)

3.27.- Expediente 9.273: de interés, el Día Nacional del Médico Social. (Diputado Tassano)

3.28.- Expediente 9.274: de interés, la festividad de la Virgen Nuestra Señora del Huerto, el 2 de julio. (Diputada Bestard)

3.29.- Expediente 9.275: de interés, el 198 aniversario de la Declaración de la Independencia de nuestro país, el 9 de julio. (Diputada Bestard)

3.30.- Expediente 9.276, adjunto al expediente 9.295: de interés, el Día del Cooperativismo y de las Cooperativas. (Diputada Bestard).

3.31.- Expediente 9.278, adjunto al expediente 9.264: de interés, el 101 aniversario de la fundación de la Localidad de Colonia Libertad, Departamento de Monte Caseros, el 5 de julio. (Diputado Gaya.)

3.32.- Expediente 9.279, adjunto al expediente 9.262: de interés, el 116 aniversario de la fundación de la Localidad de Felipe Yofre, el 4 de julio. (Diputado Gaya).

3.33.- Expediente 9.281: de beneplácito, por la obtención del campeonato argentino de básquet, por parte del seleccionado de la Provincia. (Diputada Locatelli)

3.34.- Expediente 9.287: de interés, la peregrinación desde Itá Ibaté y San Antonio de Itatí a la Basílica de Nuestra Señora de Itatí. (Diputado Yung)

3.35.- Expediente 9.288: de interés, la inauguración del centro de alfabetización N° 21, en el Municipio de Mercedes. (Diputado Sussini)

3.36.- Expediente 9.289: de interés, la donación realizada por el Club Rangers de Buenos Aires, a la Escuela N° 30 "Olegario Gamarra Arbo" del Paraje Loma Alta. (Diputado Sussini)

3.37.- Expediente 9.295, adjunto al expediente 9.276: de interés, el Día Internacional de las cooperativas y el Día Nacional del Cooperativismo, a celebrarse el 5 de julio. (Diputada Sonia López).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.- EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 9.106: despacho 1.897 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que declara el 7 de abril de cada año, el “Día del Pueblo de Caá Catí”. (Diputado Meza)

4.02.- Expediente 9.138: despacho 1.901 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de protección de la memoria histórica patrimonial – dispone la colocación de un cartel que narre la historia del edificio. (Diputada Sonia López)

4.03.- Expediente 9.143: despacho 1.899 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que declara Monumento Histórico e integrante del patrimonio cultural y paisajístico de Corrientes, al Mausoleo conocido como el “Monolito de Azcona”, en Mercedes. (Diputado Fernández Affur)

4.04.- Expediente 8.842: despacho 1.896 de la Comisión de Asuntos Municipales, por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, la pavimentación e iluminación de diversos tramos de la Localidad de Santa Lucía. (Diputado Chaín)

4.05.- Expediente 9.179: despacho 1.898 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Instituto de Cultura, el cumplimiento de la Ley 6.199 –Día del Tarragoseño-. (Diputada Locatelli)

4.06.- Expediente 9.189: despacho 1.894 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, la creación de una segunda comisaría urbana en la Localidad de Santa Lucía. (Diputado Yung)

4.07.- Expediente 9.197: despacho 1.902 de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes por el que se aconseja sanción favorable, sin

2 de julio de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

modificaciones, al proyecto de resolución que dispone la elaboración del Digesto Interno de la Legislación Provincial. (Diputado Cassani)

4.08.- Expediente 9.198: despacho 1.893 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, la creación de una comisaría en San Isidro, Departamento de Goya. (Diputado Cassani)

4.09.- Expediente 8.642: despacho 1.895 de la Comisión de Asuntos Municipales, por el que se aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que requiere al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes, a través de las áreas competentes, se arbitren medidas de prevención y control respecto del uso de la calzada para la práctica de actividades deportivas en la zona de la Avenida Costanera Gral. San Martín y Avenida Costanera Juan Pablo II, respectivamente. Resolución H.C.D. 31/14 con informe de la Municipalidad de Corrientes.

4.10.- Expediente 8.828: despacho 1.900 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección Provincial de Vialidad, que a través del organismo competente arbitren los mecanismos necesarios para la concreción del enripiado del camino en Ruta Provincial 10, en el tramo entre la Escuela N° 449 en el Paraje Lomas de Empedrado hasta el Paraje San Juancito, en la cuarta sección del Departamento de Empedrado, Corrientes. Resolución H.C.D. 63/14 con informe del Ministerio de Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 9.299, 9.301, 9.302 y 9.303.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se incorporan al Orden del Día y quedan reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 9.300: solicita al Poder Ejecutivo, informe diversos aspectos relacionados a la contratación por la Dirección General de Rentas, de la empresa que tiene a su cargo la recaudación de los tributos provinciales. (Diputado Alfonso)

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente referenciado sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuestos e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. También se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 9.300 tenga preferencia para dentro de tres sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para dentro de tres sesiones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el expediente 9.304.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se incorpora al Orden del Día y queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas.

Nota 1.440/14: Ministerio de Salud Pública, remite nota en respuesta a lo solicitado por Resolución 105/14 (sobre desratización y control de plagas en la Escuela Regional "José Manuel Estrada" de la ciudad de Corrientes).

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se incorpora al Orden del Día y se acordó en Labor Parlamentaria que la nota mencionada se gire a sus antecedentes, expediente 9.059, que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Nota 1.442/14: Ministerio de Salud Pública, remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 14/13 (respecto de denuncia de mala praxis en el Hospital "Camilo Muniagurria" de Goya).

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se incorpora al Orden del Día y se acordó en Labor Parlamentaria que la nota referenciada gire a sus antecedentes, expediente 7.846, que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a tratar el Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

5.01.- Expediente 8.361: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara zona de desastre y en emergencia a la Isla Apipé y se faculta al Poder Ejecutivo a iniciar acciones contra el Poder Ejecutivo Nacional y/o Entidad Binacional Yacyretá (EBY) por los daños causados en el territorio Provincial. (Senador Breard y otros).

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 8.361 vuelva a comisión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.361 vuelve a comisión.

5.02.-Expediente 8.623: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se transforma el Juzgado de Paz de Santa Lucía, en Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial con

asiento en Santa Lucía, con competencia territorial en los Departamentos de Lavalle y San Roque. (Senadora Portela).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



2 de julio de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Sí, señor presidente.

Solicito, atento a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, que se constituya el Cuerpo en Comisión y se dé lectura, por Secretaría, a las modificaciones consensuadas respecto de este expediente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo tenor que el diputado Chaín, considero que se debe rever esto y, en todo caso, hacer algunas modificaciones, porque no se puede transformar un Juzgado de Paz en la Provincia de Corrientes, en un Juzgado Civil; lo prohíbe el artículo 202 de la Constitución Provincial; por lo tanto, los señores senadores tendrían que saber estos antecedentes.

En todo caso, se puede crear el Juzgado Civil, Comercial y Laboral y, a su vez, dejar el Juzgado de Paz correspondiente, tal cual como estaba. O sea que, en el mismo sentido, considero que se puede hacer un cuarto intermedio para introducir estas modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Es también para apoyar lo consensuado en la reunión de Labor Parlamentaria y que expresó el diputado Chaín; en la creación de un nuevo Juzgado para la Ciudad de Santa Lucía; pero manteniendo el Juzgado de Paz existente, dado que la función, en lo social principalmente, que cumplen estos juzgados, es demasiado importante; creo que al revés, deberíamos crear más Juzgados de Paz, porque es el camino y el acceso a la posibilidad de justicia de los sectores que menos tienen. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Pongo en consideración la moción del diputado Chaín, para que el Cuerpo se constituya en Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda constituido el Cuerpo en Comisión.

Vamos a leer por Secretaría, como quedarían redactadas las modificaciones en el proyecto.

2 de julio de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-El artículo 1º, en lugar de transformar el Juzgado de Paz actual de Santa Lucía, quedaría redactado de la siguiente manera: *“Créase un Juzgado de 1º Instancia con competencia en materia Civil, Comercial y Laboral, dependiente de la 2º Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la Ciudad de Santa Lucía y con competencia territorial en todo los Departamentos de Lavalle y San Roque”*.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Quieren que leamos completo y después levantemos el estado de comisión y lo votamos todos juntos?

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno, está bien.

Continuamos dando lectura por Secretaría.

-Artículo 2º: *“Modifíquese la parte pertinente del artículo 6º del decreto ley 26/2000, la que quedará redactada de la siguiente manera: En la 2º Circunscripción Judicial actuarán tres juzgados en lo Civil y Comercial, un Juzgado en lo Contencioso Administrativo, un Juzgado en lo Laboral, un Juzgado de Familia, un Juzgado de Menores, dos Juzgados de Instrucción y un Juzgado de Instrucción y Correccional, todos con asiento en la Ciudad de Goya. Un Juzgado en lo Civil y Comercial y un Juzgado de Instrucción y Correccional con asiento en la Ciudad de Esquina, cuya competencia se extenderá a todo el Departamento en donde tenga su asiento. Un Juzgado de Instrucción y Correccional con asiento en la Ciudad de Santa Lucía, cuya competencia se extenderá a los Departamentos de Lavalle y San Roque...”*, y lo que se agrega es: *“... Un Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la Ciudad de Santa Lucía, cuya competencia se extenderá a los Departamentos de Lavalle y San Roque”*. El artículo 3º sería de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta el estado de comisión del Cuerpo.

Ahora voy a someter a consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, con las modificaciones introducidas, los artículos, 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con las modificaciones introducidas, vuelve al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Señor presidente: es para que quede constancia que fue por unanimidad de los presentes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así será, diputado Vallejos.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

5.03.- Expediente 9.215: modifica la Ley 5.294 –amplía las exenciones a combatientes de Malvinas en operatorias del INVICO. (Diputada Locatelli).

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que el expediente 9.215 vuelva a comisión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia el expediente 9.215 vuelve a comisión.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la preferencia del expediente referenciado para dentro de dos sesiones

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia el expediente 9.215 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Orden del Día. Resolución.

5.04.- Expediente 9.249: solicita al Ministerio de Seguridad informe sobre la situación dominial, operaciones y obras en el predio Granja Yatay, ubicado por Ruta Nacional 12, Km. 15. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Una vez que ya se dio lectura a la nota que se presentó, dirigida a la Presidencia, la Asociación MAPAC; en realidad, yo quiero agradecer la celeridad con la que dieron despacho en la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios y, además, el acompañamiento para que podamos llevar adelante y cumplir esta preferencia.

Porque más allá de que el proyecto de resolución que yo presenté es general, porque pregunta sobre la situación dominial de todo el predio, conocido como Granja Yatay, estamos hablando de 525 hectáreas y ahí preguntamos específicamente los procedimientos de desalojo, por qué se hicieron, cómo se hicieron las documentaciones y preguntamos qué va a pasar porque también estaba funcionando la escuela de cadetes ahí y está funcionando la Unidad Penitenciaria.

Con esta modificación que se va a leer por Secretaría, afirmamos el concepto también de preguntar a futuro, no sólo el pedido de informes en sí, preguntando qué pasó, por qué los procedimientos, cuál es la función que va a cumplir ese predio, en qué se va a usar, si hubo un cambio en la condición dominial del predio, porque todo lo que sabemos es a través de los medios de comunicación, a través de las declaraciones de las partes en conflicto. También, agregamos una preguntita –que es lo que se va leer por Secretaría– sobre el futuro del MAPAC; ¿cómo va a funcionar? En este sentido, yo quiero hacer una breve valoración: yo tuve oportunidad de conocer a la señora Isabel Cocomarola y a una parte del grupo que está en MAPAC, justo un rato antes que comience la reunión de Labor Parlamentaria, porque ellos ya vinieron temprano acá, justamente para hacer esto que proponía el diputado Alfonzo en la reunión de Labor Parlamentaria, que es que se reúna con usted, señor presidente, el día de mañana y usted los va a recibir y eso es una decisión de acompañamiento.

Pero al Movimiento Argentino de Protección Animal Corrientes, yo lo quiero rescatar, porque soy bastante crítica cuando se generan -ustedes me habrán escuchado alguna vez- ONGs, asociaciones, fundaciones, que muchas veces piden créditos blandos o reciben subsidios del Estado, o son beneficiarios de programas y de cosas y cuando uno va a mirar qué actividad realmente están haciendo en la comunidad, por ahí no todas son reales las asociaciones, las ONGs y la verdad que el padrón que tenemos es inmenso en la Provincia.

Yo quiero rescatar que, justamente, este caso es todo lo contrario; es una asociación, es un movimiento que trabaja con voluntariado, “ad honorem”, donde participan jóvenes, profesionales, donde ponen plata de su bolsillo para sostener la infraestructura y ellos cumplen una función que debería resolver el Estado, porque el 80% -eso me estaban explicando hoy; en parte, dice la carta- de los animales, de los equinos que ellos contienen, curan, reparan, tratan que tengan una mejor vida hasta que les toque morir, hay que decir, que ellos, el 80% son casos donde ellos cumplen una función de depositarios judiciales, es decir, le resuelven el problema a la Justicia, al Poder Ejecutivo y al Municipio de la Capital, muchas veces son casos conflictivos que envía la Justicia o casos de accidentes de tránsito, son una cantidad de casos.

Entonces, lo que es deseable, señor presidente, es que se pueda resolver, porque la información que tenemos no es buena, la información que tenemos es que se recluyó en la parte sur del predio, es decir del otro lado de la Ruta 12, ellos estaban en la parte norte, se los cruzó de la ruta y se les está perimetrando siete hectáreas y estamos hablando de doscientos sesenta y cinco caballos, aquellos que saben cómo es el manejo de los animales, tanto de vacas como de caballos, sabemos perfectamente que en siete hectáreas los tenés que poner uno encima de los otros, porque es imposible contenerlos y que puedan pastar en siete hectáreas. Además es una zona de espinillos y espejos de agua, entonces están en peligro permanente de quedar empantanados.

Entonces, lo que estamos pidiendo en concreto es: ellos tenían un comodato, es cierto que el comodato se les vencía; pero en concreto que pueda tenerse presente la cantidad de hectáreas que necesita esta asociación y que tengan un trato más respetuoso las instituciones porque después de todo, están resolviendo un problema en una ciudad donde tenemos, todavía no tenemos un registro preciso; pero se calcula que hay más de cuatro mil caballos en la Ciudad de Corrientes y así hay distintas formas de solucionar esto en el Interior, a veces hay asociaciones de estas características, a veces no; pero la Ciudad Capital está en una situación de emergencia, que si no tuviéramos una asociación así, la verdad no sé cómo se manejarían la Municipalidad, la Justicia y la Policía en la cantidad de casos conflictivos que tenemos en la Ciudad de Corrientes, con la cantidad de equinos que se siguen reproduciendo y de caballos, que alguno podrá tener mayor o menor valoración de la vida animal; pero indudablemente que en el marco de la legislación vigente hay que

respetar la vida de los animales y no estamos actuando de esa manera desde el Estado Provincial.

Entonces, ojalá que podamos, a partir de esta resolución, avanzar y también cumplir la función de acercar a las partes, a MAPAC, que está dispuesta a dialogar, y por ahí con el Ministerio de Seguridad recomponer la relación y que se pueda pensar en un predio más grande y no en siete hectáreas, porque no se puede resolver así, y que nosotros podamos colaborar para que ese acercamiento exista. Gracias, señor presidente.

-Aplausos de la barra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Para el tratamiento en particular se agregaría el inciso d) al Artículo 1º, cuyo texto quedaría de la siguiente manera: “4. *¿Qué reparación se tiene planificada para el MAPAC?*” Con este agregado someto a consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, con las modificaciones introducidas, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Continuamos con los expedientes con despacho de comisión.

5.05.- Expediente 9.160: despacho 1.888 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, que crea el Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y aplicación de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Senadores Breard y Fagetti.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Quiero destacar este despacho, que tuvo un acompañamiento bastante rápido desde que vino, porque vino con una sanción unánime desde el H. Senado, vino a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad y la comisión acompañó sin dudar este despacho, que es de autoría de los senadores Fagetti y Breard.

Es un consenso prácticamente unánime que se logró en el H. Senado y brevemente quiero decir que es una comisión que pretende tener un funcionamiento extra poder; pero en el ámbito de la Legislatura Provincial, que va a funcionar con la participación de dos diputados, dos senadores, un representante del Superior Tribunal de Justicia, un representante de la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos y cinco representantes de distintas asociaciones de la sociedad civil, es decir organizaciones y movimientos de derechos humanos, que la misma ley prevé cómo incorporar a esta comisión.

Uno escucha este tema de Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y aplicación de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y uno dice ¿para qué? si se supone que ya superamos los tiempos duros, los tiempos oscuros de la Dictadura Militar, superamos los tiempos antiguos. Mucho antes de la sanción de nuestra Constitución, en 1853 se sancionó nuestra Constitución Nacional y ya desde ese momento se dispuso que las cárceles son por seguridad y no para castigo de los reos y sin embargo ciertas prácticas institucionales de maltrato, de tortura inclusive, de tratos crueles, degradantes y humillantes no se han podido, no se ha sabido o no se ha querido desterrar de nuestras instituciones. Es decir, es algo que se atraviesa en nuestras instituciones y no estamos hablando exclusivamente de cárceles para penados, condenados, procesados o de Comisarías, sino en general de instituciones donde la persona se encuentra internada, donde la persona tiene una situación de aislamiento con el conjunto de la sociedad, muchas veces como producto de una curatela o porque está con alguna enfermedad crónica.

Este comité está funcionando muy bien en otras provincias, en realidad hay una ley nacional que promueve la constitución de estos comités y lo que tienen estos comités es que tienen una facultad de fiscalización, sin el proceso burocrático que implica visitar una institución.

Este tema, en una reunión que tuvimos por situaciones de la gestión con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia, nos preguntaban cuándo íbamos a sacar esta ley, porque todavía no salía el despacho del H. Senado y no llegaba acá, porque la verdad es que también le vendría bien al Poder Ejecutivo, no solamente a los organismos de Derechos Humanos y a los sectores que se preocupan por la situación de la gente privada de su libertad o de la vigencia de los Derechos Humanos o de la transparencia de las Fuerzas de Seguridad o de las instituciones en general, sino también para la propia institución es importante que exista un organismo extra poder que no esté condicionado por la cuestión salarial y por qué digo esto, porque a veces la persona que está adentro de la institución no puede estar en otro lugar, es decir, es muy difícil que esta persona denuncie a la persona que maneja la llave de la institución. Es decir, es muy difícil lograr testimonio y poder develar la verdad cuando la persona de alguna manera, ante ese tipo de delitos, se encuentra en una situación de rehén, no lo vas a estar denunciando a la persona que al otro día la vas a volver a ver.

Entonces, es muy difícil realmente para la Justicia investigar estos delitos, por lo general no se denuncian y por lo general, cuando se denuncian, la Justicia utiliza un sentido en lugar de investigación, más bien compara la palabra de uno contra la del otro.

Quiero saludar este avance institucional y que tenga el acompañamiento del conjunto de los bloques. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11 y 12.. El artículo 13 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.06.- Expediente 9.067: despacho 1.886 de las Comisiones de Asuntos Municipales y de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconsejan sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica el artículo 2º de la Ley 6.096 –límites del Municipio de 3 de abril-. Senadora Rodríguez

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.07.- Expediente 8.087: despacho 1.891 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se promueve la elaboración artesanal de alimentos autóctonos. (Senador Picó).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. El artículo 20 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Ahora voy a poner en consideración dos Anexos.

En consideración el Anexo I.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el Anexo I.

En consideración el Anexo II.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el Anexo II.

Entonces, con las modificaciones introducidas, vuelve al H. Senado para su consideración, haciendo constar en la Versión Taquigráfica que ha sido por unanimidad de los presentes.

5.08.- Expediente 9.132: despacho 1.890 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.940 –promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral-. (Diputada Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.09.- Expediente 9.133: despacho 1.889 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.941, modifica el Anexo II "Régimen General de sanciones por infracciones laborales" del Pacto Federal del Trabajo, Ley N° 25.212. (Diputada Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.10.- Expediente 8.809: despacho 1.887 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se reitera al Banco de Corrientes S.A., la solicitud de habilitación de otra caja y asignación de personal para la atención al público en dependencias del Registro de la Propiedad Inmueble. Resolución H.C.D. 70/14 con informe del Banco de Corrientes S.A.

En consideración su pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Antes de someter a votación la moción del diputado López, le doy la palabra al diputado Alfonso, que quiere hacer una corrección.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: en el proyecto contenido en el expediente 9.299, que es donde pido la declaración de interés y beneplácito por las celebraciones que se llevarán a cabo en la Localidad de Itatí, por cumplirse el próximo 16 de julio el 114

Aniversario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Itatí, pido que también sea extensivo al 9 de julio que es el Día de la Virgen y que omití poner en el proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará, diputado Alfonso.

En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

3.19.- Expediente 9.262, adj. expediente 9.279: de interés el 116 Aniversario de la Localidad de Felipe Yofre, Departamento de Mercedes, el 4 de julio. Diputado Fernández Affur.

3.20.- Expediente 9.263: de beneplácito e interés el 102 Aniversario de la inauguración del Templo Parroquial de Nuestro Señor Hallado, Patrono de Empedrado, el 18 de agosto. Diputado Fernández Affur.

3.21.- Expediente 9.264, adj. expediente 9.278: de interés el 101 Aniversario de Colonia Libertad, Departamento de Monte Caseros, el 5 de julio. Diputado Fernández Affur.

3.22.- Expediente 9.265: de interés el 182 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Mercedes, el 5 de julio. Diputado Fernández Affur.

3.23.- Expediente 9.266: de interés el 120 Aniversario de la Escuela Normal Superior Nacional "Manuel Florencio Mantilla", el 13 de agosto. Diputado Fernández Affur.

3.24.- Expediente 9.268: de interés los festejos litúrgicos en conmemoración de la Virgen del Carmen, Patrona de la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

3.25.- Expediente 9.271: de interés las Fiestas Patronales de la Localidad de Pago de los Deseos, bajo la advocación de la Virgen Santa Librada Mártir, a celebrarse el 20 de julio del corriente año. Diputado Fernández Affur.

3.26.- Expediente 9.272: de interés el Día Nacional del Médico Rural. Diputado Tassano.

3.27.- Expediente 9.273: de interés el Día Nacional del Médico Social. Diputado Tassano.

3.28.- Expediente 9.274: de interés la festividad de la Virgen Nuestra Señora del Huerto, el 2 de julio. Diputada Bestard.

3.29.- Expediente 9.275: de interés el 198 aniversario de la Declaración de la Independencia de nuestro país, el 9 de julio. Diputada Bestard.

3.30.- Expediente 9.276, adj. expediente 9.295: de interés el Día del Cooperativismo y de las Cooperativas. Diputada Bestard.

3.31.- Expediente 9.278, adj. expediente 9.264: de interés el 101 aniversario de la fundación de la Localidad de Colonia Libertad, Departamento de Monte Caseros, el 5 de julio. Diputado Gaya.

3.32.-Expediente 9.279, adj. 9.262: de interés el 116 aniversario de la fundación de la Localidad de Felipe Yofre, el 4 de julio. Diputado Gaya.

3.33.-Expediente 9.281: De beneplácito, por la obtención del campeonato argentino de básquet, por parte del seleccionado de la Provincia. Diputada Locatelli.

3.34.-Expediente 9.287: de interés la peregrinación desde Itá Ibaté y San Antonio de Itatí a la Basílica de Nuestra Señora de Itatí. Diputado Yung.

3.35.-Expediente 9.288: de interés la inauguración del Centro de Alfabetización N° 21, en el Municipio de Mercedes. Diputado Sussini.

3.36.-Expediente 9.289: de interés la donación realizada por el Club Rangers de Buenos Aires, a la Escuela N° 30 "Olegario Gamarra Arbo" del Paraje Loma Alta. Diputado Sussini

3.37.- Expediente 9.295, adj. expediente 9.276: de interés el Día Internacional de las Cooperativas y el Día Nacional del Cooperativismo, a celebrarse el 5 de julio. Diputada Sonia López.

Expediente 9.299: de interés y beneplácito las celebraciones que se lleven a cabo en la Localidad de Itatí, con motivo de cumplirse el próximo 16 de julio, 114 Aniversario de la Coronación Pontificia de Nuestra Sra. de Itatí. Diputado Alfonzo.

Expediente 9.301: de interés la organización del 3º Congreso de Historia Sanmartiniana, a llevarse a cabo los días 15 y 16 de agosto de 2014, en los Municipios de Esquina y Pueblo Libertador. Diputada Mancini.

Expediente 9.302: de interés las Fiestas Patronales en conmemoración de la Virgen del Carmen, Patrona de la Localidad de Sauce. Diputado Badaracco.

Expediente 9.303: de interés la presentación de la obra teatral "Las obreras", el 2 de agosto en el Teatro Vera. Diputado Badaracco.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



2 de julio de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Vamos a votar todos los expedientes, con la aclaración de que respecto del expediente 9.299, lo hacemos con la modificación solicitada por el diputado Alfonzo.

En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 9.304: declara el estado de emergencia pública en materia económica, financiera, social, sanitaria, energética, productiva y de seguridad vial, por el plazo de 180 días. Varios señores diputados.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: es para solicitar que la próxima sesión de tablas se realice el martes 8 a las 10 horas por única vez, en razón de que el día miércoles 9 de julio es feriado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la próxima sesión de tablas será el día 8 de julio a las 10 horas por única vez y la reunión de Labor Parlamentaria será a las 9 y 30 horas.

Como no hay más temas que tratar, quiero recordar y reconocer, el día 6 de julio es el Día del Empleado Legislativo. Nosotros siempre decimos y en verdad lo sentimos, que formamos parte de la familia legislativa.

El personal que trabaja con nosotros, son todos nuestros compañeros de trabajo y son los que generosa y abnegadamente están todos los días al pie del cañón, son los que están contribuyendo y colaborando para que nuestra tarea sea lo más eficiente posible.

Así que queremos reconocer en cada uno de ellos, el esfuerzo, el sacrificio, la entrega y queremos desearles, fundamentalmente, que el día 6 lo pasen de la mejor manera posible; y me pidieron que recomiende, que el viernes a las 22 horas se hace la cena para celebrar, junto con nuestros trabajadores y compañeros de trabajo, el Día del Empleado Legislativo.

Así que quedan todos invitados para ese día y, por supuesto, hacerle llegar a todo nuestro personal nuestro reconocimiento y los deseos de que lo pasen lo mejor posible.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento de dos personas importantes de la vida política de Corrientes. Me refiero al ex intendente 'Moncho' Abraham de Tabay y ex diputado también. Y por supuesto, la desgracia de haber pedido a un gran amigo, a un gran intendente de Mariano I. Loza, Solari, como fue Alejandro Parodi.

Por eso es que pido un minuto de silencio, para manifestar nuestro reconocimiento a ellos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: muy cortito. No puedo dejar de expresar mi reconocimiento al intendente Alejandro Parodi, una gran persona con un sentido común extraordinario, de quien hemos escuchado su sabiduría muchas veces y sus consejos.

Y obviamente para 'Monchito' Abraham, que fue electo en el año '99 juntamente con Alberto Aquino y con quien les habla, fuimos los tres integrantes y diputados electos por el Partido Autonomista y el Partido Liberal; fue diputado e intendente, como dijo el diputado Fernández Affur.

Realmente una persona maravillosa "Moncho", uno de los últimos caudillos que tenía el centro de nuestra Provincia, un gran padre de familia y un excelente ser humano.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor diputado.

Me quiero permitir abonar algunos conceptos, tanto del diputado mandato cumplido, Ramón Carlos Abraham, "Moncho Abraham" para quienes lo conocíamos y con respecto al intendente fallecido de la localidad de Mariano I. Loza.

En el caso de Moncho Abraham, un hombre que comenzó siendo docente, luego director de escuela, fue un impulsor principal de lo que fue el desarrollo del tema educativo en Colonia Tatacuá y Tabay y luego en la localidad ya de Tabay. Entregó su vida por los demás; primero como docente, luego como concejal de su localidad, como presidente del H. Concejo Deliberante de Tabay y como intendente durante doce años. Luego el pueblo de la Provincia lo ungió como diputado provincial que, lamentablemente, su actividad como legislador se vio truncada porque a los pocos días de asumir como legislador provincial vino la Intervención Federal, por lo que dejó de funcionar el Poder Legislativo.

Y, en eso también quiero reconocer que cuando asumieron los legisladores provinciales en esa oportunidad se cernía sobre la Provincia la posibilidad más cierta de

una Intervención Federal, por lo cual, muchos de los que fueron electos como legisladores y que venían ocupando lugares de responsabilidad en sus comunas, no todos renunciaron a sus comunas para seguir como legisladores y, en su momento antes de asumir como legislador, algunos de sus amigos políticos le sugerían que espere un tiempo para asumir a ver si la Intervención Federal se materializaba o no, Moncho dijo “a mí la gente me votó como diputado y así pierda aún la banca de diputado y la de intendente, lo mismo voy a asumir como tal”.

El día martes, cuando fue el momento de su sepelio, la verdad que la muestra de congoja y de sentimientos en la localidad de Tabay y de localidades vecinas, fue enorme, gente de Tatacuá, Concepción y Santa Rosa, expresaron su congoja.

Moncho –como decía el diputado Chaín- era una referencia política, independientemente de dirigentes de qué partido pudieran hablar, reconocían en un amigo como él, sus valores políticos y, fundamentalmente, su seriedad. Tanto en el caso de él como del intendente Parodi, ambos participando con nuestra fuerza política, con Encuentro Liberal, ambos fueron fundadores –junto con otros más- cuando en su momento muchos dirigentes que participábamos en otra estructura política, nos reunimos para tomar la decisión, fueron ellos dos –entre otros más- los que decidimos la conformación de nuestro espacio político Encuentro Liberal.

En el caso del intendente de Mariano I. Loza, un hombre que quienes tuvimos la suerte de conocerlo, sabíamos que era un hombre de poco hablar, no era un hombre de discursos; pero cuando lo hacía era absolutamente contundente y siempre tenía un refrán que decía “Cuando lo bueno es breve, doblemente bueno”, así es que cada vez que él pedía la palabra, en las reuniones políticas de nuestro Partido todos lo escuchábamos, porque en realidad hacía un silencio para arrancar y en dos minutos definía lo que a otros nos lleva a veces quince o veinte minutos dar la idea.

Por supuesto que fuimos a acompañarlo el día de su sepelio y nos encontramos con muestras de afecto y de reconocimiento de toda la comunidad, independientemente del partido político al que pudiera pertenecer. Nos enseñó, lo decía yo cuando lo despedía en el cementerio, que a veces sin estridencia, que a veces sin tanta publicidad de actos de Gobierno, fue el primer intendente en la historia de Mariano I. Loza en 120 años de vida de esa localidad, que pudo materializar la construcción del asfalto, 120 años pasaron para que alguien, silencioso, callado, austero, pudiera concretar semejante obra.

Que trabajó y mucho en coordinación con el Gobierno Provincial para resolver el tema de la concreción y la materialización del Banco de Corrientes en Mariano I. Loza, que en su gestión logró materializar y concretar la construcción de un nuevo edificio para la comisaría. Que trabajó y mucho para la materialización de un SUM; que fue el primer intendente que generó y concretó “cordón cuneta”, algo que en Mariano I. Loza no se conocía; que también en los próximos días y después de muchos años se va a materializar la entrega de viviendas, que ya están terminadas y que, lamentablemente, no va a poder participar de la materialización y de la entrega; pero que trabajó, fundamentalmente, con un sentido social. No quiero olvidar decir que fue electo por cuarta vez intendente de su localidad y no debe haber –seguramente- un reconocimiento más justo que el que tienen los intendentes cuando lo reeligen.

Decía que trabajó y mucho desde el punto de vista social y muchos de los que acompañaron su velatorio y su sepelio eran gente humilde. Cuando llegamos a Solari el día de su sepelio, una señora muy humilde se me acercó y me dijo al oído “Mire, se nos murió el intendente de los pobres”. Ese era Alejandro Parodi, un hombre de una vida absolutamente austera, absolutamente austera y un poco para referenciar lo que era y ya avanzada su enfermedad, porque lamentablemente venía padeciendo una larga enfermedad, en una de sus visitas, acá en la Presidencia de la H. Cámara, me decía “Dediqué mi vida para darle al resto y no me dejé nada para mí”. Me decía: “Tengo 64 años y no conozco las Cataratas del Iguazú”. Un hombre que, reitero, con cuatro mandatos de intendente, no salía de la Provincia porque vivía abocado a la problemática de su pueblo.

Así que, por supuesto, nos deja como legado muchísimas cosas para quienes tuvimos la suerte de ser su amigo, para quienes tuvimos la suerte de poder transitar la vida política con Alejandro Parodi, primero dentro del Partido Liberal y ahora dentro de Encuentro Liberal, nos deja una gran tarea; primero un gran vacío; pero, fundamentalmente, una gran tarea para tratar de imitarlo en su humildad y, fundamentalmente, en su grandeza para concretar cosas para su pueblo.

Así es que también quería sumarme a este homenaje, en este caso de dos entrañables amigos, los dos con vida institucional muy reconocida. También, por supuesto, me sumo al minuto de silencio y, previamente, quiero darle la palabra a la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

También quería realmente recordar a quien fuera intendente de Mburucuyá, compañero intendente Carlos Medina, médico. Me ha tocado compartir con él parte de mi gestión y también me ha tocado compartir junto a Parodi, de Mariano I. Loza, con el tema de la microrregión, junto a Jorge Molina hemos participado de muchas reuniones y la verdad que en esta semana después de padecer una enfermedad desaparece físicamente en Mburucuyá quien fuera el intendente por dos períodos y la verdad, que quisiera que también en el minuto de silencio lo recordáramos.

No hace mucho, el año pasado estuvimos en Mburucuyá y él seguía permanentemente desde su lugar, la vida política y lo que pasaba y sucedía en nuestras sesiones y en cada una de nuestras intendencias. Creo que realmente se merece este minuto de silencio en reconocimiento también a él.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Los invito a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, se guarda un minuto de silencio en memoria de los señores Ramón 'Moncho' Abraham, Alejandro Parodi y Carlos Medina.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

No habiendo otro tema que tratar, invito a la diputada Bestard a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Cordero Holtz a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Cordero Holtz procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Bestard hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 22 y 21.







